

INGRESOS

Los ingresos se solicitarán a través de **empresas colaboradoras, donaciones de sectores públicos o privados.**

ASORHUM sin ánimo de lucro reconoce la importancia de ayudar a las personas. **Los colaboradores y encargados no generan ningún beneficio ni ingreso propio, todas las ganancias generadas se basan en los intereses y beneficios para nuestros usuarios.**

ASORHUM trabajará directamente con el **Gobierno Vasco.**

El Gobierno Vasco será el que tiene mayor porcentaje de colaboración financiando económicamente con sesenta mil euros anuales y paralelamente apoyando a los proyectos que se realizan.

Solicitar el patrocinio privado, **esto será posible con la ayuda de empresas u organizaciones el cual trabajaremos en un apoyo mutuo.** ASORHUM colaborará con estas empresas que nos apoyan en generar publicidad en eventos, dando a conocer la marca de la empresa como principal colaborador de estos programas de apoyo.

Ayuda empresarial de **pequeñas o medianas empresas** que aportan donaciones específicas de dinero, capital humano o bienes materiales.

El público en general concientización hacia estos colectivos, para llevar a cabo este proyecto se le solicitará una cuota fija que cada persona se compromete a donar ya sea mensual o anual, a cambio de convertirse en parte del programa de ayuda social.

Venta de productos, ASORHUM impartirá la venta de algunos productos a bajo coste, que otras empresas donarán con el fin de recaudar fondos para llevar a cabo este proyecto.